

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-227-CM17 ADQUISICIÓN DE SET RED BABY A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 876/

QUILLECO, MAYO 22 DE 2017.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 86 de fecha 19/5/2017, mediante la cual solicita 2 set red baby, la cual serán adquiridas a través de convenio marco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-227-CM17 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 2 set de red de baby, a la Empresa **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO, RUT N° 76.163.112-8**, por un monto de \$ **68.573.-**, impuesto y flete incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.02.002 (5).
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



JAI ME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VB° _____
JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

6-623

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====